



### VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - US 2019

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 28 de mayo de 2019 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas para Presentar Proyectos de Investigación Internacionales, Apoyo a H2020 y Formación de Consorcios Estratégicos en convocatorias públicas de I+D+i. **(I.4). Modalidad A2. 2ª.**

De conformidad con lo establecido en los apartados segundo y quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes:

Solicitantes Concedidos	Título propuesta	Centro de Gasto	Rama	Importe (€)
Arriaga Flórez, Mercedes	Men for Women	Departamento de Filologías Integradas	Arte y Humanidades	5.000,00
Esquivias Fedriani, Luis María	Design and implementation of pilot plants to transform phosphogypsum waste into marketable products. TransPhorMar	-	Ciencias	Desestimada
				Motivo: La ayuda A2 no incluye entre sus gastos elegibles trabajo experimental.
Romero García, Alberto	Development of biopolymer-based muscle tissue for the production of an anal biophacter (BIOFFOLD)	-	Ciencias	Desestimada
				Motivo: La ayuda A2 no incluye entre sus gastos elegibles equipamiento, fungibles, servicios generales de Investigación, contratación de personal, etc. El coordinador del proyecto de la convocatoria Euronanomed III no coincide con el solicitante de la ayuda.
Martín López, Miguel Ángel	Enhancement of West-African population nutrition through local food upgrading. NUTAFRICA	Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Ciencias	5.000,00

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 28 de mayo de 2019

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

Código Seguro De Verificación	igygpaw74I26JDt/UDDIYA==	Fecha	04/06/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/igygpaw74I26JDt/UDDIYA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/igygpaw74I26JDt/UDDIYA==</a>		





De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Artº 41 y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2019, se incorporarán al ejercicio 2020, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa.

El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2020.

Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2019.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	igygpaW74I26JDt/UDDIYA==	<b>Fecha</b>	04/06/2019
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/igygpaW74I26JDt/UDDIYA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/igygpaW74I26JDt/UDDIYA==</a>	<b>Página</b>	2/2

